

## **BBVA extenderá los principios de inversión responsable a todos los planes de pensiones que gestiona**

**BBVA extenderá a todos sus planes de pensiones individuales o de empleo los principios de gestión de la inversión responsable, afirmó ayer el director de negocio institucional de la entidad, Álvaro Elices.**

El directivo se mostró convencido de que la aplicación de estos criterios proporcionará mayores rentabilidades a medio-largo plazo a los partícipes de sus planes de pensiones.

La gestión responsable supone incorporar en el análisis de la toma de decisiones de inversión el impacto de factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

BBVA firmó el miércoles pasado un acuerdo con la comisión de control del plan de pensiones de los empleados del banco, en la que están presente los sindicatos, para aplicar los principios de la inversión socialmente responsable. Este plan cuenta con un patrimonio de 2.100 millones de euros y 41.000 partícipes.

De esta forma, señalan en la entidad, se convierte en el primer plan de empleo que asume al 100% estos principios. Con esta decisión, el banco se compromete también a promover e impulsar estos principios al tiempo que se refuerza como valor elegible por parte de los analistas de sostenibilidad.

BBVA es la mayor gestora de planes de pensiones en España con un patrimonio de 15.502 millones de euros, lo que supone una cuota de mercado del 17,91%. En el sistema individual gestiona 8.376 millones de euros y 7.066 millones, en el caso de los planes de empleo.

Los principios de inversión responsable elaborados por la ONU han sido firmado por inversores que gestionan más de 13.000 millones de dólares. Entre ellos figuran el fondo de pensiones americano Calpers o las gestoras Axa Investment Managers o BNP Paribas.

En España, el proyecto de ley que regulará el fondo de reserva de la Seguridad Social, pendiente de aprobación, propone que un 10% (5.000 millones) de dicho fondo se gestione con criterios de inversiones responsables.

Elices afirmó ayer que la adopción de estos criterios no tiene porque suponer la exclusión como inversión en empresas que aporten rentabilidad a algún plan. Añadió que en estos casos, la entidad tratarán de establecer contacto con la empresa para intentar convencerla de que adopte los principios de sostenibilidad para que no quede excluida de estas inversiones.

[Expansion](#)

Fecha artículo: vie 22 feb 2008 06:29:00 CET